ANUNCIO DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS

EXPEDIENTE: CONTR 2020 68840 (CM.ID.CTO-2020/04)

TÍTULO: "Servicio de mejora y mantenimiento del sistema de gestión documental, inventario, catalogación y difusión de las colecciones de bienes de carácter artístico y patrimonial gestionadas por el Patronato de la Alhambra y Generalife".

Con fecha de 8 de julio de 2020, se ha procedido a la apertura del sobre "número 1" que contiene la documentación acreditativa de los requisitos previos, en el expediente de contratación denominado: "Servicio de mejora y mantenimiento del sistema de gestión documental, inventario, catalogación y difusión de las colecciones de bienes de carácter artístico y patrimonial gestionadas por el Patronato de la Alhambra y Generalife". (2020 68840).

Una vez revisada la documentación presentada por los distintos licitadores se ha acordado solicitar la subsanación siguiente, todos ellos en cumplimiento del punto 9.2.1 del PCAP punto 5 del Anexo I del PCAP:

- ARQUEMUS MEDIEVALIA, SL:
    - Debe presentar el DNI u otro documento identificativo oficial del representante de la empresa.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se le requiere para que en el **plazo de tres días naturales** presente la documentación necesaria bajo el apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

La documentación requerida se presentará en el Registro de este Patronato de la Alhambra dirigido a la Mesa de contratación, siendo éste el único sitio válido para ello.

En Granada, a fecha de la firma electrónica.
EL JEFE DE LA SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Jesús Moreno Barriuso

C/ Real de la Alhambra, s/n – 18009 GRANADA – ESPAÑA
Tfno. 958 02 79 00 Fax 958 02 79 50
www.alhambra-patronato.es

Código:RXPMw858PFIRMAEOrhUiqVc9OIcAmK.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	JESUS MORENO BARRIUSO	FECHA	08/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw858PFIRMAEOrhUiqVc9OIcAmK	PÁGINA	1/1